

Concurso de debate crítico Conceptos operativos

**María Alejandra Arcila
Pedro Vicente Esteban
Julder Gómez
Ana María Londoño
Natalia Londoño
Sonia López
Heiner Mercado
Nataly Montoya
Manuel Oviedo
-Comité organizador-**



Concurso de debate crítico

Conceptos operativos

Primera edición: julio de 2017

© Comité organizador del concurso de debate crítico EAFIT

© Editorial EAFIT

Carrera 49 No. 7 sur - 50

Tel.: 261 95 23, Medellín

<http://www.eafit.edu.co/fondoeditorial>

Correo electrónico: fonedit@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-426-1

Diseño: Alina Giraldo Yepes

Imagen de carátula: 443867962, ©shutterstock.com

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 1680 del 16 de marzo de 2010.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial

Editado en Medellín, Colombia

Apoyan

Escuela de Humanidades

Departamento de Humanidades

Dirección de Docencia



CELEE



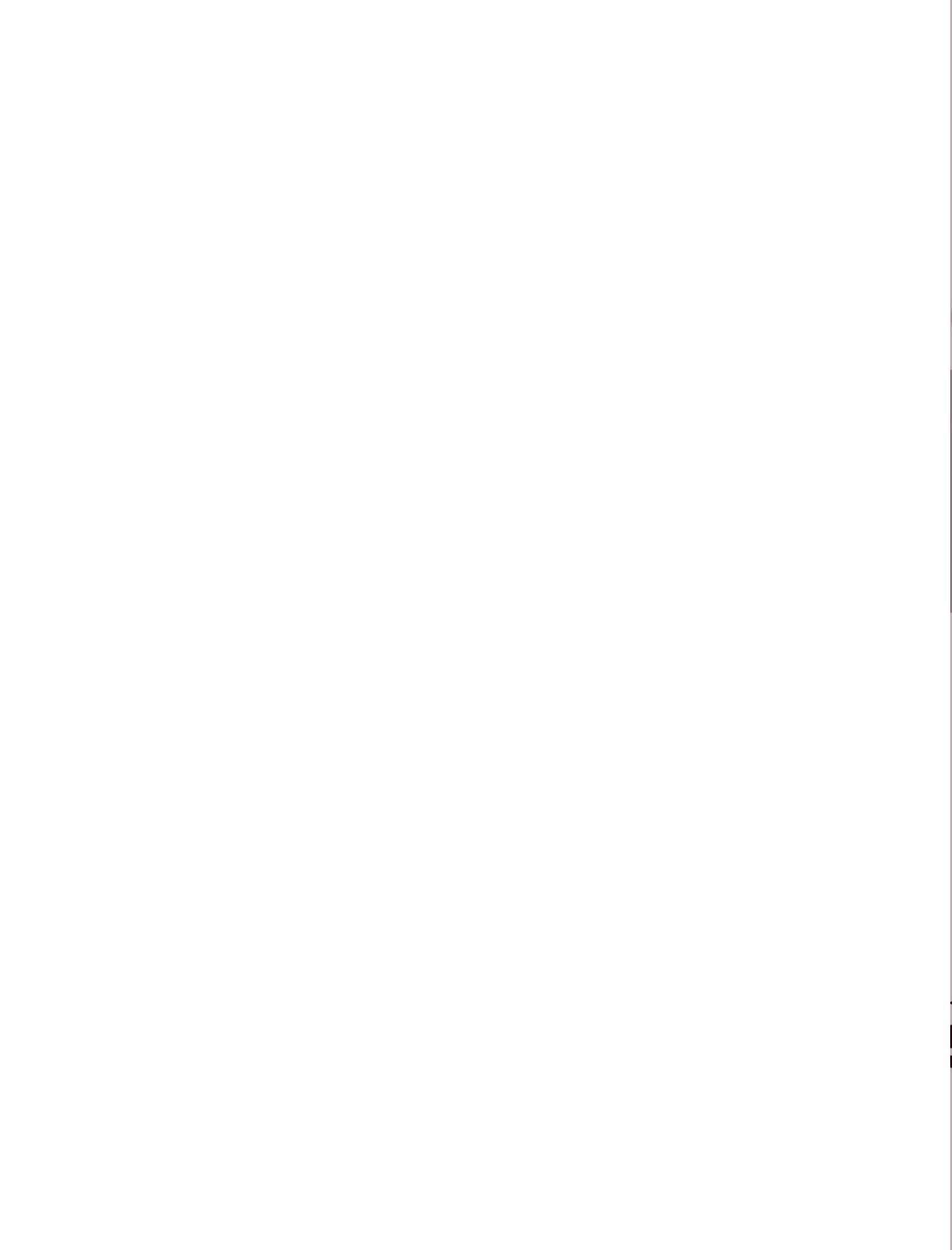
Contenido

Los debates críticos: propósitos, participantes y proceso.....	11
Propósito de los concursos de debates críticos.....	13
¿Qué son los debates críticos que componen estos concursos?	13
¿Quién participa en estos debates críticos?	13
¿Qué es una cuestión, qué es una proposición y quién la plantea?	14
¿Quién asigna la función de rol de las bancadas?	15
¿Cuáles son las partes del proceso de un debate crítico en estos concursos?.....	16
¿Cómo se distribuyen las alocuciones o presentaciones entre los integrantes de cada grupo o bancada?	16
Fases de un debate público.....	17
1. Fase 1	19
1.1 Ciclo 1	20
1.2 Ciclo 2	26
2. Fase 2.....	28
2.1. ¿Por qué cambiar de roles?.....	28
2.2 Bancada investigativa.....	29
3. Fase 3.....	30
3.1 Bancada afirmativa de la primera fase y negativa de la segunda	30
3.2 Bancada negativa de la primera fase y afirmativa de la segunda	31
3.3 Bancada investigativa.....	31

Descripción del concurso.....	33
Evaluación general del debate	35
Criterios de desempate	36
Asistentes.....	37
Jurado calificador	37
Turnos	37
Bibliografía.....	39

La Universidad EAFIT organiza dos concursos de debate crítico: uno para los estudiantes de la institución y otro para estudiantes de colegios invitados por la universidad. En este texto se describen las bases del concurso, el proceso y algunos conceptos básicos de estos debates. La descripción que a continuación se ofrece se refiere por igual a los dos concursos.¹

¹ Para el diseño de estos concursos hemos estudiado los torneos de debate organizados por el Centro de Estudios de Argumentación y Razonamiento (CEAR) de la Universidad Diego Portales, de Chile; hemos contado con la amable asesoría del doctor Cristian Santibáñez C., y hemos consultado los lineamientos expuestos en *Manual de jueces*, Mauricio de Torres (s. f.).



Los debates críticos: propósitos, participantes y proceso



Propósito de los concursos de debates críticos

El propósito con el cual la Universidad EAFIT organiza estos concursos es contribuir al desarrollo de competencias para la resolución argumentativa de problemas sociales. Estas competencias son necesarias para el mejor funcionamiento de la democracia en una comunidad plural como la nuestra. Para ello, es necesario que los jóvenes y ciudadanos aprendan a identificar y a hacer explícitos los desacuerdos que tienen con otras personas; es indispensable que puedan solicitar y exponer argumentos a favor y en contra de las propuestas discrepantes; es imprescindible que aprendan a evaluar en grupo los argumentos que ellos exponen para otros y que los otros exponen para ellos; y es fundamental que estén en condiciones de identificar y elegir la propuesta que, *a la luz de los argumentos*, resuelva el problema social del mejor modo posible.

¿Qué son los debates críticos que componen estos concursos?

Los debates que componen estos concursos son diálogos en los que los participantes buscan averiguar cuál de dos o más propuestas resolvería mejor un problema social *a la luz de los argumentos* que exponen en el desarrollo del diálogo.

Estos debates son *críticos* porque en ellos se considera que la mejor propuesta *a la luz de los argumentos* es aquella que, en la exposición de sus *argumentos*, consigue contestar de manera satisfactoria los *contraargumentos* que los participantes exponen en el desarrollo del diálogo. Las partes del proceso de los debates críticos que componen este concurso están organizadas de manera que el cumplimiento de este ideal sea posible.

¿Quién participa en estos debates críticos?

Al concurso se presentan grupos de tres estudiantes. En cada debate participan tres grupos o bancadas: una bancada investigativa, una bancada afirmativa y una bancada negativa. Y a su vez, cada bancada está compuesta por tres estudiantes.

La función de la *bancada investigativa* es exponer el contexto de la discusión, las definiciones pertinentes en la misma y las líneas argumentativas generales; la función de la *bancada afirmativa* es argumentar a favor de la respuesta afirmativa a una cuestión o a favor de la afirmación de una proposición, y contestar los contraargumentos de la *bancada negativa*; la función de esta última es argumentar a favor de la negación de la misma proposición o de la respuesta negativa a la misma cuestión y contestar los contraargumentos de la bancada afirmativa.

Por ejemplo, si un debate se ocupa de la cuestión: “¿Sí o no debe enseñarse religión en los colegios públicos de Colombia?”, la bancada investigativa habrá de exponer el contexto colombiano actual de esta discusión, las definiciones usuales de los términos de la proposición contenida en la pregunta o cuestión, los argumentos usuales de quienes están a favor de una respuesta afirmativa y los de quienes lo están a favor de una respuesta negativa; por su parte, la bancada afirmativa habrá de ofrecer argumentos favorables a la afirmación que debe enseñarse religión en los colegios públicos y habrá de contestar los contraargumentos de la bancada negativa; y esta, por último, habrá de argumentar a favor de la negación de que deba enseñarse religión en los colegios públicos y habrá de contestar los contraargumentos de la bancada afirmativa.

¿Qué es una cuestión, qué es una proposición y quién la plantea?

La cuestión de cada debate es formulada por el comité organizador del concurso. Cada debate se ocupa de una cuestión.

En los debates que componen estos concursos, una *cuestión* es una pregunta en la que se inquiere si una acción es o no es recomendable (Vega y Olmos, 2011). Por ejemplo: ¿sí o no debe permitirse que las mujeres aborten libremente?, ¿sí o no debe exigirse que los funcionarios públicos empleen siempre un lenguaje sexualmente incluyente?, ¿sí o no debe enseñarse religión en los colegios públicos?, etc.

Como puede verse, todas las cuestiones tienen la forma “¿Sí o no [P]?”. El signo “P” representa la proposición o el contenido proposicional de la cuestión (Searle, 1994, p. 38). En el último ejemplo, la proposición es “debe enseñarse religión en los colegios públicos”.

La función de la bancada investigativa es exponer el *contexto colombiano* en el que se discute la cuestión, la definición de los términos de la proposición (por ejemplo, las definiciones de “aborto” y de “libremente”), y los argumentos usuales de quienes contestan de manera afirmativa y negativa la cuestión. Por su parte, la función de la bancada afirmativa

es exponer argumentos favorables a la respuesta afirmativa a la cuestión y contestar los contraargumentos de la bancada negativa. Por último, la función de la bancada negativa es exponer argumentos favorables a la respuesta negativa a la cuestión y contestar los contraargumentos de la bancada afirmativa.

Es importante que todas las bancadas se ocupen de la misma cuestión, porque de otro modo, en vez de desarrollar argumentativamente un desacuerdo, se fomentaría un malentendido. Para estar seguros de que la cuestión es la misma, las bancadas deben ocuparse siempre del mismo tipo de cuestión, “¿Sí o no...?”, y del mismo contenido proposicional, P.

La proposición (P) o el contenido proposicional de la cuestión, por su parte, es la misma si las definiciones de los términos (por ejemplo, de “enseñar”, de “religión” y de “educación pública”) son equivalentes y si, además, la afirmación de la proposición por parte de la bancada afirmativa y la negación de la proposición por parte de la bancada negativa no se pueden aceptar a la vez.

Uno de los fines de las contribuciones de la bancada investigativa es velar por mantener una misma proposición como objeto de la discusión entre las bancadas afirmativa y negativa.

¿Quién asigna la función de rol de las bancadas?

El comité organizador del concurso determina el número de cupos disponibles para bancadas investigativas y para bancadas con función de rol afirmativo y negativo. Los grupos que se inscriben en el concurso para participar como bancadas investigativas lo hacen durante todo el concurso y compiten entre sí. Los grupos que se inscriben para desempeñarse como bancadas con función de rol afirmativo-negativo compiten entre sí y desempeñan siempre uno de estos roles en una fase del debate, el otro en otra fase y hacen una propuesta libre de rol en la última fase.

El comité organizador asigna los roles de bancada a los grupos de estudiantes para la primera fase de cada debate; en la segunda cambiarán de rol y en la última actuarán libres de rol.

La investigación, la asignación de rol y la alternancia de rol son medios de gran importancia para la consecución de los propósitos del concurso. Es fundamental que la investigación presida el debate y que el desempeño de los roles afirmativo y negativo sea independiente del deseo y de las convicciones de los estudiantes, pues el propósito con el cual se realizan estos concursos es contribuir al desarrollo de las competencias necesarias (cognitiva y

emotiva) para que los jóvenes evalúen argumentativamente y elijan desde este punto de vista las propuestas que mejor resuelven los problemas sociales, con independencia de cuál sea su opinión previa a la evaluación argumentativa de las propuestas. Para conseguir este propósito, es necesario que el estudiante aprenda a evaluar las propuestas argumentativamente con independencia de sus convicciones previas.

¿Cuáles son las partes del proceso de un debate crítico en estos concursos?

En estos concursos, cada debate crítico consta de tres fases y cada fase está integrada por ciclos. La fase 1 tiene dos ciclos, la fase 2 también y la última fase consta de un ciclo.

¿Cómo se distribuyen las alocuciones o presentaciones entre los integrantes de cada grupo o bancada?

Cada uno de los miembros de un grupo debe realizar todas las alocuciones o presentaciones de su bancada en una fase. Así, el integrante uno debe hacer las exposiciones en la fase 1; el dos debe llevar a cabo las exposiciones en la fase 2, y el tres, las de la fase 3. Cada grupo debe decidir, antes de comenzar el debate, a cuál de sus integrantes le corresponde cuál fase. A ningún integrante se le permite realizar las exposiciones de dos o más fases.



Fases de un debate público

1. Fase 1

Cada una de las intervenciones de las bancadas en esta primera fase tendrá una duración máxima que se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Turnos y tiempos de las bancadas en la fase 1

Fase 1 Debate cerrado		Tiempo (en minutos)
Ciclo 1	1.1.1 Bancada investigativa	3
	1.1.2 Bancada afirmativa	2
	1.1.3 Bancada negativa	2
	1.1.4 Bancada afirmativa	1
	1.1.5 Bancada negativa	1
Preguntas indagatorias		1 × bancada 1 para responder 0:30 para reformular 0:30 para contestar
Ciclo 2	1.2.1 Bancada investigativa	1
	1.2.2 Bancada negativa	2
	1.2.3 Bancada afirmativa	2
	1.2.4 Bancada negativa	1
	1.2.5 Bancada afirmativa	1
Preguntas indagatorias		1 × bancada 1 para responder 0:30 para reformular 0:30 para contestar
Total tiempo*		16

* El tiempo de las preguntas indagatorias no se suma a este total.

1.1 Ciclo 1

1.1.1 Bancada investigativa

La bancada investigativa da inicio al debate, mediante la presentación de la cuestión a discutir, de su contenido proposicional, del contexto de la discusión y de los argumentos más recurrentes de quienes afirman la proposición.

- *¿Cómo se presenta una cuestión?* Presentar la cuestión es plantearla explícitamente como asunto del debate, siguiendo la fórmula “Sí o no [P]?” Por ejemplo, una bancada investigativa da inicio a un debate diciendo “Nosotros, la bancada investigativa, damos inicio a este debate planteando la cuestión que se discutirá. Esta es la cuestión: sí o no deben los funcionarios públicos emplear siempre un lenguaje incluyente?”.
- *¿Qué es exponer el contexto de una discusión?* Despues de presentar la cuestión, la bancada investigativa debe exponer el contexto de su discusión. Exponer este contexto es decir quiénes, cuándo, dónde, por qué y para qué han discutido sobre la cuestión planteada. Una bancada investigativa da el contexto de una discusión nombrando algunos de los expositores más reconocidos de las posiciones discrepantes; indica, cuando sea importante, el rol social en función del cual ellos han participado en el debate; enseña la situación, la acción, el evento, etc., que ha desencadenado o motivado la discusión; resalta la importancia de esta y las presuntas consecuencias prácticas de la aceptación de la afirmación y de la aceptación de la negación de la proposición en cuestión.
- *¿En qué consiste la presentación de una proposición?* Tras la exposición del contexto de la discusión, la bancada investigativa debe presentar la proposición. Como se ha dicho, todas las cuestiones tienen un contenido proposicional. Por ejemplo, en la cuestión “sí o no deben los funcionarios públicos emplear siempre un lenguaje sexualmente incluyente?” la proposición es “emplear siempre un lenguaje sexualmente incluyente por parte de los funcionarios públicos”.

En el contenido proposicional de las cuestiones a debatir en estos concursos hay expresiones cuyos significados es necesario aclarar antes de comenzar la discusión. Así, en el ejemplo, ¿qué es un funcionario público? y ¿cuándo se considera que un modo de hablar es sexualmente incluyente?

Para presentar la proposición de una cuestión, la bancada investigativa debe contestar preguntas como estas, debe decir qué significan las expresiones mediante las cuales se formula el contenido proposicional de la cuestión.

- *¿Qué es un argumento recurrente?* Para terminar su intervención al comienzo de este primer ciclo de la fase 1, la bancada investigativa debe exponer los argumentos más recurrentes, es decir, los que con mayor frecuencia se presentan para afirmar la proposición. Por ejemplo, frente a una cuestión como: ¿sí o no a los grupos alzados en armas debía concedérseles estatuto de beligerancia? En Colombia fue recurrente, como argumento para negar que eso debiera hacerse, la afirmación según la cual esos grupos no representaban a la mayoría de los colombianos. Este argumento fue recurrente, porque la mayoría de quienes participaron en la discusión, entre 2005 y 2012, lo usaron una y otra vez para negar la conveniencia de reconocer a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como grupo beligerante, o intentaron refutarlo. En cambio, el argumento según el cual era necesario reconocer el estatuto de beligerancia de las FARC porque la mayoría de las víctimas tendría dificultades para comprender que en Colombia no había una guerra no es un argumento recurrente, pues solo una columnista lo usó y solo en una publicación.
- *¿Cómo se presenta un argumento?* Los argumentos deben presentarse de tal manera que pueda saberse cuántos son y en qué consiste cada uno. Para conseguir estos propósitos, la bancada debe enumerar los argumentos y debe desarrollarlos completamente. Se considera que un argumento está completamente desarrollado cuando en su presentación la bancada hace explícitos los datos (D), las garantías (G) y los respaldos (R). En la tabla 2 se explica cada elemento que conforma un argumento desarrollado.

Tabla 2. Explicación del modelo de desarrollo completo de un argumento

		Elemento	Pregunta que responde
D	Datos	Hechos o evidencias empíricamente constatables que motivan la afirmación o negación de una proposición	¿Por qué se afirma o se niega la proposición?
G	Garantías	Leyes, reglas o presunciones en virtud de las cuales la aceptación de los datos motiva la aceptación de la afirmación o negación de la proposición	¿Qué tienen que ver los datos con la afirmación o negación de la proposición, es decir, en virtud de qué la aceptación de los datos compromete a alguien con la aceptación de la afirmación o negación de la proposición?
R	Respaldos	Fuentes, procedencia o modo razonablemente aceptable en que se ha conseguido la información proporcionada en la garantía	¿Cómo se ha obtenido la información proporcionada en la garantía?

Fuentes: Toulmin (2007, pp. 129-146); Toulmin, Rieke y Janik (1984).

Por ejemplo, un argumento para afirmar que los funcionarios públicos, de ambos sexos, deben usar siempre un lenguaje sexualmente incluyente puede ser: (D) los ciudadanos de Colombia, tanto las mujeres como los hombres, tienen derecho a ser tenidos en cuenta en la elaboración y la difusión de las políticas gubernamentales. (G) Siempre que un hablante o escritor, incluidos los funcionarios públicos, emplean únicamente nombres masculinos, los oyentes o lectores piensan solo en hombres y solo tienen en cuenta sus necesidades, nunca las de las mujeres, (R) según las investigaciones en psicolingüística desarrolladas por Eleonor Rosch y por George Lakoff, entre otros...

En comparación con la anterior manera, completamente desarrollada, de presentar el argumento, el decir, por ejemplo, que los funcionarios públicos deben emplear un lenguaje sexualmente incluyente por razones de equidad sería meramente enunciar el argumento y afirmar que así deberían hacerlo porque tanto los hombres cuanto las mujeres tienen derecho a ser tenidos en cuenta sería desarrollar parcialmente el argumento. Por ello, en el proceso del debate crítico de estos concursos es necesario que las bancadas desarrollen completamente cada uno de los argumentos que enumeran.

Puntuación. A la bancada investigativa se le asigna un punto por la correcta realización de cada una de sus funciones: un punto por la correcta presentación de la cuestión, un punto por la correcta definición de los términos del contenido proposicional de la cuestión, un punto por la correcta exposición del contexto y un punto por la exposición de los argumentos recurrentes para afirmar la proposición.

1.1.2 Bancada afirmativa

Luego de la intervención de la bancada investigativa, continúa la bancada afirmativa. En esta primera intervención debe presentar argumentos para afirmar la proposición del debate. La presentación de estos debe ser tal que pueda entenderse cuántos argumentos está exponiendo. De esta manera, el expositor debe enumerarlos y enunciarlos de tal modo que se entienda en qué consiste cada uno de ellos. Además, el expositor debe desarrollarlos completamente.

Puntuación. Inicialmente, los jurados le asignarán a la bancada afirmativa tantos puntos cuantos argumentos haya presentado.

1.1.3 Bancada negativa

Luego, en esta primera intervención, la bancada negativa tiene la oportunidad de refutar cada uno de los argumentos expuestos por la bancada afirmativa. Antes de hacerlo, debe

especificar cuántos y cuáles argumentos va a refutar. En todo momento de la refutación debe ser claro cuál argumento está refutando.

Cuando la bancada negativa considere que dos o más de los argumentos expuestos por la bancada afirmativa en realidad no constituyen varios argumentos sino uno solo, en estos casos la bancada negativa puede reagrupar y reenumerar los argumentos de la bancada afirmativa, previa exposición de las razones por las cuales piensan que esos argumentos constituyen uno solo.

Los argumentos que la bancada afirmativa no haya desarrollado completamente, los que se haya limitado a enunciar o haya desarrollado parcialmente, se refutan mediante el simple recurso de indicar que no se han desarrollado completamente.

Los argumentos completamente desarrollados se refutan mostrando que son *inaceptables, insuficientes o irrelevantes* (Johnson y Blair, 2006, pp. 49-56). Para facilitar el trabajo de los participantes, en este concurso articulamos el esquema de datos, garantía y respaldo con los criterios de aceptabilidad, suficiencia y relevancia.

— *¿Cuándo es inaceptable un argumento?* Un argumento se considera *inaceptable* cuando sus datos no cumplen con las características que normalmente se exigen para contarlos como evidente en el campo de argumentación en el que se presenta.

Por ejemplo, para la resolución de cuestiones políticas, son inaceptables como datos las coronadas o los presentimientos de los políticos; para la resolución de cuestiones históricas, los historiadores estiman inaceptables como datos las citas de obras literarias; y para la resolución de cuestiones jurídicas de carácter penal, en Colombia se juzgan inaceptables como datos las evidencias obtenidas mediante allanamientos no autorizados.

Así, cuando el dato consista en el reporte de un hecho pasado, se considera inaceptable si no está documentado o atestiguado de manera confiable. Cuando es un reporte de un hecho presente, se tiene por inaceptable o bien cuando no es intersubjetivamente constatable o bien cuando su descripción supone valores que no son ampliamente compartidos o que entran en conflicto con otros valores ampliamente compartidos. Cuando los datos son valores en nombre de los cuales se promueven acciones, se consideran inaceptables si no son objeto de adhesión común. Cuando son fines en función de los cuales se hacen propuestas, se juzgan inaceptables si no son deseados por la comunidad a la cual se le presenta el problema que con la discusión se busca resolver; y, en general, se consideran inaceptables los argumentos cuando sus datos no cumplen con las características normalmente exigidas para constatarlos.

- *¿Cuándo es insuficiente un argumento?* Un argumento se considera *insuficiente* cuando sus datos no cumplen con las condiciones exigidas por la garantía para motivar la afirmación o negación de la proposición. Así, por ejemplo, ante la cuestión: ¿sí o no debemos incrementar la edad de jubilación?, alguien podría argumentar de manera afirmativa del siguiente modo: (D) para los jubilados colombianos es muy difícil conseguir un trabajo alterno, y (G) el 35% de los trabajadores que se jubilan y no tienen un trabajo alterno ni una actividad intelectual demandante desarrollan alzhéimer; no obstante, este argumento sería insuficiente para afirmar que se debería elevar la edad de jubilación como medida de salud pública, pues la garantía considera una segunda condición que el dato no satisface, a saber, la ausencia de una actividad intelectual demandante.
- *¿Cuándo es irrelevante un argumento?* Un argumento se considera irrelevante cuando la garantía no se aplica al dato o cuando el respaldo de la garantía no es reconocido por la comunidad que intenta resolver el problema. La garantía no se aplica al dato cuando este no es un elemento del conjunto de cosas al cual se refiere aquella o cuando sí lo es, pero constituye una excepción a la regla que en ella se presenta.

Por ejemplo, si se empleara la garantía (G) según la cual todos los estudios profesionalizantes son tan buenos como su contribución a un fin económico profesional para justificar una evaluación negativa de los cursos de ética profesional, podría refutarse el argumento por irrelevante, en la medida en que los cursos de ética profesional o bien no hacen parte del conjunto de los estudios profesionalizantes o bien hacen parte de ellos, pero constituyen una excepción a la garantía porque carecen de propósitos económicos.

Puntuación. Los jurados le restarán a la bancada afirmativa y le asignarán a la bancada negativa tantos puntos cuantos argumentos esta haya refutado. Los argumentos de la bancada afirmativa que la bancada negativa no haya refutado como incompletamente desarrollados ni como inaceptables, insuficientes o irrelevantes, constituirán puntos para la bancada afirmativa que ya no entrarán en cuestión en lo que resta del debate.

1.1.4 Bancada afirmativa

A continuación, la bancada afirmativa tiene el turno para contestar las refutaciones expuestas por la bancada negativa. Debe ser claro en todo momento a cuál de las refutaciones adelantadas por la bancada negativa está contestando. Las respuestas no pueden consistir en la exposición de nuevos argumentos, sino solo en hacer explícita o añadir información

que haga parte de los argumentos presentados en la primera intervención y que permita comprender el carácter aceptable, suficiente o relevante de esos mismos argumentos, según sea la naturaleza de la refutación a la que se contesta.

Puntuación. Los jurados le restituirán a la bancada afirmativa tantos puntos cuantas refutaciones de la bancada negativa consigan anular sus aclaraciones.

1.1.5 Bancada negativa

Tras las aclaraciones de la bancada afirmativa, la bancada negativa tiene ocasión para señalar si, y en tal caso por qué, pese a las aclaraciones, considera que las refutaciones que ha presentado en su contribución anterior deben mantenerse, o sea, por qué piensa que, pese a las aclaraciones, los argumentos expuestos por la bancada afirmativa siguen siendo inaceptables, insuficientes o irrelevantes.

Como siempre en estos concursos, debe ser claro a cuál argumento y a cuál refutación se refiere, para lo cual debe mantener la enumeración de los mismos.

Puntuación. Los jurados le devolverán a la bancada negativa tantos puntos cuantas refutaciones haya conseguido revalidar.

Con la segunda intervención de la bancada negativa (1.1.5) termina el ciclo 1 de la fase 1 del debate crítico. Antes de comenzar el segundo ciclo, cada una de las bancadas, primero la investigativa, luego la afirmativa y por último la negativa, tiene un minuto para formular, a cualquiera de las otras dos bancadas, *preguntas indagatorias*. Cada bancada tiene un minuto para responder a cada una de las preguntas que se le hayan formulado; luego de las respuestas, cada una tiene treinta segundos para reformular la pregunta, si necesitara hacerlo para obtener la información por la que indaga; y cada una cuenta con treinta segundos para contestar cada pregunta reformulada.

Esta serie de preguntas y respuestas no cumple ninguna función argumentativa. Las preguntas indagatorias deben consistir en solicitudes de información que alguna bancada no tiene y estima necesaria; no deben consistir en críticas o contraargumentos velados. No se le asigna puntuación alguna a las bancadas por las preguntas o respuestas que ofrecen en este segmento no argumentativo del debate.

Esta serie de preguntas y respuestas no necesariamente se lleva a cabo; solo se desarrolla cuando una o más bancadas consideran que las demás tienen una información de la que la bancada que interroga carece y quiere que compartan con ella, para mayor claridad en el debate, esa información.

1.2 Ciclo 2

1.2.1 *Bancada investigativa*

Para iniciar este segundo ciclo, la bancada investigativa presenta los argumentos más recurrentes de quienes niegan la proposición. Estos argumentos deben exponerse de manera completamente desarrollada y de tal forma que sea fácil determinar cuántos y cuáles son los argumentos que se están exponiendo; para ello, deben ser enumerados.

Puntuación. A la bancada investigativa se le asigna un punto si la exposición de los argumentos para negar la proposición es correcta, o sea, si los argumentos que expone son recurrentes y están completamente desarrollados.

1.2.2 *Bancada negativa*

A continuación, la bancada negativa debe presentar argumentos para negar la proposición en cuestión. Con este fin, debe exponer los argumentos para negar la proposición de manera diferenciada, enumerándolos, y completamente desarrollada.

Puntuación. Inicialmente, los jurados le asignarán a la bancada negativa tantos puntos cuantos argumentos haya presentado.

1.2.3 *Bancada afirmativa*

Tras escuchar los argumentos para negar la proposición, la bancada afirmativa dispone de su turno para refutar esos argumentos presentados por la bancada negativa. Como en el primer ciclo, la bancada que refuta, en esta oportunidad la afirmativa, puede reagrupar los argumentos que va a refutar; debe proceder de forma que sea claro en todo momento cuál de los argumentos está refutando; puede refutar los argumentos meramente enunciados o desarrollados de modo parcial, señalando que no fueron desarrollados por completo; y en sus refutaciones de estos últimos debe apelar a la aceptabilidad, a la suficiencia o a la relevancia de los argumentos.

Puntuación. Los jurados le restarán a la bancada negativa y le asignarán a la bancada afirmativa tantos puntos cuantos argumentos esta haya refutado. Al igual que en el primer ciclo, los argumentos de la bancada negativa que la bancada afirmativa no haya refutado como incompletamente desarrollados ni como inaceptables, insuficientes o irrelevantes, constituirán puntos para la bancada negativa, que ya no entrarán en cuestión en lo que resta del debate.

1.2.4 Bancada negativa

Después de que la bancada afirmativa enuncie las refutaciones de los argumentos para negar la proposición, la bancada negativa queda en disposición del turno para contestar las refutaciones. Como en el primer ciclo, la respuesta a las refutaciones debe consistir en la adición de información que permita apreciar en qué medida los argumentos son aceptables, suficientes o relevantes, dependiendo del tipo de refutación adelantada por la bancada afirmativa.

Puntuación. Los jurados le restituirán a la bancada negativa tantos puntos cuantas refutaciones de la bancada afirmativa consigan anular sus aclaraciones.

1.2.5 Bancada afirmativa

Luego de escuchar las aclaraciones de la bancada negativa, la bancada afirmativa tiene ocasión para señalar si, y en tal caso por qué, pese a las aclaraciones, consideran que las refutaciones que han presentado en su contribución anterior deben mantenerse, o sea, por qué piensan que, pese a las aclaraciones, los argumentos expuestos por la bancada afirmativa siguen siendo inaceptables, insuficientes o irrelevantes. Como siempre en estos concursos, debe ser claro a cuál argumento y a cuál refutación se refieren, para lo cual deben mantener la enumeración de los mismos.

Puntuación. Los jurados le devolverán a la bancada afirmativa tantos puntos cuantas refutaciones haya conseguido revalidar.

Con la segunda contribución de la bancada afirmativa termina el ciclo 2 y la fase 1 del debate crítico.

Al igual que al término del primer ciclo, se abre una serie opcional de preguntas y respuestas que no tiene función argumentativa, sino informativa. En esta serie, cada una de las bancadas, primero la investigativa, luego la negativa y por último la afirmativa, cuenta con un minuto para formular, a cualquiera de las otras dos bancadas, preguntas indagatorias; cada una de ellas tiene un minuto para responder a cada una de las preguntas que se le hayan formulado. Luego de las respuestas, cada una tiene treinta segundos para reformular la pregunta, si necesitara hacerlo para obtener la información por la que indaga; y cada una cuenta con treinta segundos para contestar cada pregunta reformulada.

2. Fase 2

La segunda fase se realiza del mismo modo que la primera, con dos diferencias: 1) los grupos de debatientes que en la fase 1 desempeñaban los roles de las bancadas afirmativa y negativa cambian de roles entre sí en la segunda fase: quienes desempeñaban el rol de la bancada afirmativa pasan a operar el rol de la bancada negativa y quienes cumplían el rol de la bancada negativa pasan a tener el rol de la bancada afirmativa; 2) la bancada investigativa no abre los ciclos, sino que los cierra (véase tabla 3).

Tabla 3. Turnos y tiempos de las bancadas en la fase 2

Fase 2 Debate abierto		Tiempo en minutos
Ciclo 1	Bancada afirmativa	2
	Bancada negativa	2
	Bancada afirmativa	1
	Bancada negativa	1
	Bancada investigativa	2
Ciclo 2	Bancada negativa	2
	Bancada afirmativa	2
	Bancada negativa	1
	Bancada afirmativa	1
	Bancada investigativa	2
Total tiempo		16

2.1. ¿Por qué cambiar de roles?

Los debates críticos que componen estos concursos son diálogos en los cuales un grupo de personas pretende averiguar cuál podría ser la mejor solución a un problema social de carácter práctico particular, entendiendo aquí por *mejor solución* aquella cuyos argumentos se mantienen mejor ante las críticas o refutaciones. Estos diálogos son necesarios y útiles, porque los seres humanos somos falibles, y específicamente, porque con frecuencia fallamos en el intento por identificar y evaluar todas las opciones posibles y todos los argumentos asociados a ellas, bien para afirmar o bien para negar que alguna solución particular sea la mejor.

Por esta misma razón, es necesario y útil que los grupos que desempeñan el rol afirmativo y negativo cambien de rol entre sí en la fase 2: el grupo que desempeña el rol de la bancada afirmativa en la primera fase puede haber dejado de identificar un argumento para afirmar la proposición y, del mismo modo, puede ocurrirle al grupo que desempeña el rol de la bancada negativa con la negación de la proposición en la primera fase.

Naturalmente, ninguna de las bancadas puede ofrecer en esta segunda fase un argumento que la bancada opuesta haya ofrecido en la primera, pues con ello no contribuiría de ningún modo a los propósitos del debate.

En lo que a los contraargumentos se refiere, puesto que cada bancada se esfuerza en esta segunda fase por encontrar y ofrecer argumentos que la bancada opuesta pasó por alto en la primera fase, las refutaciones adecuadas a ellos serán también forzosamente nuevas.

2.2 Bancada investigativa

Al término de las respuestas a las refutaciones, de la bancada afirmativa en el ciclo 1 y de la negativa en el 2, la bancada investigativa contribuye al debate añadiendo datos (D) que hasta el momento no hayan sido tenidos en cuenta y que a su juicio puedan ser útiles; solicita que se aclare información empleada por las restantes bancadas que, a su juicio, requiera ampliación; y valora, desde el punto de vista de sus respaldos (R), las garantías empleadas por las demás bancadas.

Si el propósito de las contribuciones de la bancada investigativa en la primera fase del debate era garantizar que el mismo girara en torno a una misma proposición y que todo el mundo comprendiera las líneas generales de la argumentación afirmativa y negativa, el propósito de las contribuciones de la bancada investigativa en la fase 2 es velar por que la información empleada por las bancadas en el desempeño de sus roles argumentativos sea información correcta.

Puntuación. En cada una de estas intervenciones, a la bancada investigativa se le asigna un punto por la adición de datos (D) no tenidos en cuenta por las otras bancadas. Puesto que la bancada investigativa actúa siempre libre de rol, ella puede añadir datos tanto para afirmar cuanto para negar la proposición.

Asimismo, a la bancada investigativa se le asigna un punto por la valoración de las garantías (G) empleadas por las restantes bancadas en sus argumentos. Esta valoración debe realizarse desde el punto de vista de los respaldos (R) de esas garantías. El propósito de esta valoración es incrementar o disminuir la confianza en las garantías.

3. Fase 3

Cada una de las intervenciones en esta tercera fase tendrá una duración de tres minutos (véase tabla 4).

Tabla 4 Turnos y tiempos de las bancadas en la fase 3

Debate conclusión	Tiempo en minutos
Bancada afirmativa de la fase 1 y negativa de la fase 2	3
Bancada negativa de la fase 1 y afirmativa de la fase 2	3
Bancada investigativa	3
Total tiempo	9

3.1 Bancada afirmativa de la primera fase y negativa de la segunda

El grupo de estudiantes que desempeña el rol de la bancada afirmativa de la fase 1 y de la negativa de la segunda abre esta última fase. En esta, debe presentar una síntesis del debate, o sea, una exposición breve de la cuestión que se ha discutido, de los argumentos que se han ofrecido para afirmar la proposición y de los que se han ofrecido para negarla; debe hacer también una evaluación de estos argumentos, es decir, debe indicar cuáles han sido identificados por el grupo como argumentos en los que no se debe insistir en virtud de las refutaciones, debe indicar por qué considera el grupo que esas refutaciones invalidan los aludidos argumentos, e indicar cuáles superan las refutaciones a juicio de su grupo. Por último, debe proponer, esto es, debe hacer explícito si a juicio de su grupo la proposición debe ser afirmada o negada.

Esta última intervención es una intervención libre de rol. En ella no se espera que los grupos de estudiantes opten por una posición determinada. En esta intervención se espera que, a la luz de su evaluación de todos los argumentos y de todas las refutaciones presentadas, los estudiantes elijan la posición que a su juicio cuenta con mejores argumentos, o más bien, con argumentos que se mantienen mejor ante las refutaciones.

3.2 Bancada negativa de la primera fase y afirmativa de la segunda

A continuación, el grupo de estudiantes que se desempeña como bancada negativa de la fase 1 y afirmativa de la segunda tiene el turno para presentar su síntesis del debate, su evaluación de los argumentos y su propuesta.

3.3 Bancada investigativa

El debate se cierra con la presentación de la síntesis, evaluación y propuesta de la bancada investigativa.

Puntuación. Se le asignará a cada una de las bancadas un punto por la realización de cada una de las funciones de la tercera fase: un punto por la realización de la síntesis, uno por la realización de la evaluación y otro por la propuesta.



Descripción del concurso

Los debates críticos de la Universidad EAFIT cuentan con un comité, cuyas funciones son: convocar el concurso, organizar la logística, inscribir los grupos debatientes, elegir los temas a debatir, asignar roles a los participantes, controlar el tiempo y ser jueces del concurso.

Cada uno de los grupos que participa en el concurso debe estar integrado por tres personas. De cada colegio (estudiantes de grado 11 / estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT) solo se recibe un grupo que desempeñará el rol de bancada investigativa o de bancada negativa-afirmativa. Antes de cada concurso, el comité decidirá cuántos cupos hay para bancadas investigativas y cuántos para bancadas negativas-afirmativas.

El concurso sigue un esquema tal que, al término de cada debate, uno de los grupos debatientes es eliminado y el otro continúa. En la tabla 5 se muestra el esquema a seguir cuando el número inicial de participantes es 12.

Tabla 5. Proceso de eliminación

Debate		Grupos bancadas afirmativa o negativa	Investigativa
Primera ronda	A	1-8	9
	B	2-7	10
	C	3-6	11
	D	4-5	12
Segunda ronda	I	A-B	El mejor entre 9 y 10
	II	C-D	El mejor entre 11 y 12
Ronda final	Debate	Grupos bancadas afirmativa o negativa	Investigativa
		El mejor de I y el mejor de II	El mejor en I y en II

Evaluación general del debate

Como se ha dicho, en cada debate participan tres bancadas: una investigativa y dos que alternan las funciones negativa y afirmativa.

La evaluación total de la bancada investigativa es equivalente al número total de puntos acumulados durante su desempeño en el debate. Cada bancada investigativa está compitiendo con otra bancada investigativa de otro debate. Entre ellas, se elige como mejor bancada la que haya acumulado más puntos en el debate. Así, entre un grupo 9 que funge de bancada investigativa de un debate A y un grupo 10 que hace de bancada investigativa en un debate B se elige como mejor bancada investigativa, y pasa a la siguiente ronda, el que haya acumulado más puntos, hasta llegar al debate final.

El concurso entre las bancadas investigativas se decide en los debates semifinales, o sea, la bancada que funge de investigativa en el debate final es la bancada investigativa ganadora, se la considera la mejor bancada investigativa.

La evaluación total de las bancadas que alternan las funciones negativas y afirmativas se obtiene así: al final de la fase 1 del debate, los jueces determinan cuál bancada ha obtenido más puntos y le asignan un punto general; en la fase 2 proceden del mismo modo y estos puntos, un máximo de dos, se suman a los puntos obtenidos en la fase 3, un máximo de tres. En otras palabras: en cada debate, las bancadas con función afirmativa-negativa se disputan cinco puntos generales, uno por la fase 1, uno por la fase 2 y tres por la fase 3. El punto de la primera fase se le asigna a la bancada que mantiene y refuta más argumentos; el de la segunda igual, y en la tercera se asigna un punto por la síntesis del debate, otro por la evaluación de los argumentos y otro más por la propuesta.

Al distribuir de este modo los puntos generales se busca darle mayor peso en la evaluación general a la fase 3. La razón por la que se procede así consiste en que el propósito de estos debates es contribuir al desarrollo de competencias para la resolución argumentativa de problemas sociales, esto es, para elegir las mejores propuestas a la luz de los argumentos y esta es precisamente la función de la fase 3.

Es de reconocer, sin embargo, que esto no sería realizable sin la solicitud y oferta de argumentos y refutaciones; consecuentemente, se le asigna también un punto general a cada una de las primeras dos fases.

Criterios de desempate

En caso de empate de las bancadas participantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Quién hizo mejor la evaluación en la fase 3.
2. Quién obtuvo más puntos al término de las primeras dos fases.

3. Quién obtuvo más puntos por contraargumentación en la fase 1 (no aplica para la investigativa).

En el caso de empate de bancadas en la final del concurso, se reconocerán a los dos por igual.

Asistentes

La asistencia no tiene ningún costo, pero el número de asistentes es restringido con inscripción previa y debe tener un comportamiento prudente, de tal manera que no influya u obstaculice la participación de los debatientes.

Jurado calificador

Cada debate contará con tres jurados.

Turnos

Los turnos de los debates se definen al azar.

Bibliografía

Centro de Estudios de Argumentación y Razonamiento (CEAR) de la Universidad Diego Portales, de Chile.

Johnson, R., y Blair, J. A. (2006). *Logical Self-Defense*. New York: International Debate Education Association.

Searle, J. R. (1994). *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Torres, M. (s. f.). *Manual de jueces*. Chile: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile y Centro de Estudios de argumentación (CREAR) de la Facultad de Psicología. [Texto inédito].

Toulmin, S. E. (2007). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.

Toulmin, S. E., Rieke, R., y Janik, A. (1984). *An Introduction to Reasoning* (2nd ed.). New York: Macmillan Publishing Company.

Vega, L., y Olmos, P. (eds.) (2011). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta.



Este libro se terminó de imprimir en
para la Editorial EAFIT
Medellín, julio de 2017
Fuente: Caslon 540 normal, *Caslon 540 italic*